

ACTAS

ACTAS

ACTAS

PRIMER  
CONGRESO  
DE HISTORIA  
DE ZAMORA

TOMO 4

MODERNA Y CONTEMPORÁNEA



PRIMER CONGRESO DE HISTORIA  
DE ZAMORA





PRIMER CONGRESO DE HISTORIA  
DE ZAMORA

TOMO IV

MODERNA  
Y  
CONTEMPORANEA

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS «FLORIAN DE OCAMPO»  
DIPUTACION DE ZAMORA  
CAJA SALAMANCA Y SORIA

1993

ISBN: 84-86873-13-4. Obra Completa  
ISBN: 84-86873-23-1. Tomo IV  
Depósito Legal: S. 733-1989

Realiza:

HERGAR fotocomposición láser, s.l.  
Papin, 13. Teléf. 25 90 90. Fax 25 90 64  
37007 Salamanca

# CONTEMPORANEA



# COMUNICACIONES



# La prensa zamorana ante el inicio de la Guerra Civil (Primer Congreso de Historia de Zamora)

Gema Iglesias Rodríguez  
Universidad Complutense  
(Madrid)

## I. LAS ELECCIONES DE FEBRERO DE 1936

Desde principios del mes de febrero de 1936 los dos principales periódicos de la provincia: *El Correo de Zamora* y *Heraldo de Zamora* hacen campaña en favor de los candidatos derechistas que servirán de muro de contención ante el avance de la revolución. Cuatro serán los nombres en los que la provincia de Zamora centre sus esperanzas: Santiago Alba, Antonio Rodríguez Cid, José María Cid y Geminiano Carrascal. «El triunfo de estos cuatro nombres constituirá un honor para la provincia»<sup>1</sup>.

El día tres de febrero surge un nuevo candidato ultraderechista, que se define como antirrevolucionario, enemigo del Socialismo proletario y del egoísmo liberal burgués. Pese a su ideología, el señor Lectoral de Málaga no encuentra el apoyo de sus conveninos, no sólo porque no acepten a un sacerdote como diputado, sino sobre todo, porque sólo se ha acordado de su ciudad natal para conseguir un nuevo trabajo:

«El señor Lectoral de Málaga con el voto de castidad y con el de humildad y pobreza — que no se computarán en los comicios anunciados para el día 16 del actual— debe conformarse. Mejor dicho tendrá que conformarse porque si no llegase la desautorización de la autoridad eclesiástica de la provincia, el cuerpo electoral le desautorizará plenamente negándole sus sufragios»<sup>2</sup>.

Las elecciones del día 16 de febrero se considerarán definitivas, para que en España triunfe una República democrática de derechas como símbolo máximo del orden y de la paz. No se combate a la República como sistema político, sino la posible tendencia revolucionaria de ésta si triunfa el Frente Popular:

«En las elecciones del 16 del actual lo que se va a ventilar es precisamente eso: España, representada por los candidatos contrarrevolucionarios y la antiespaña de los que ensayaron en octubre de 1934 la revolución»<sup>3</sup>.

1. *Heraldo de Zamora*, Zamora, 1 febrero 1936, p. 1.

2. «Otro candidato más», *Heraldo de Zamora*, Zamora, 3 febrero 1936, editorial.

3. «Ante los comicios», *Heraldo de Zamora*, Zamora, 5 febrero 1936, editorial.

Ante la exigencia de ciertos sectores de la opinión pública, que pretenden obtener la mayor información posible sobre sus candidatos, el *Heraldo de Zamora* publicará una breve semblanza de los mismos los días 8 (Santiago Alba), 10 (José María Cid Zorrilla), 11 (Antonio Rodríguez Cid), y 12 de febrero (Geminiano Carrascal Martín). Pese a todo, algunos electores intentarán que sean tenidos en cuenta nuevos candidatos, cuyos méritos hayan sido públicamente demostrados como el señor José María G. Ballesteros, Conde de Colombí.

El día 11 de febrero los señores Alba, Cid, Rodríguez Cid y Carrascal sorprendidos por la proliferación de candidaturas, piden al electorado que concentre su voto en la coalición de derechas, para que se consiga el triunfo como en 1933. En este sentido, tratan de ganarse la confianza de tres sectores de población muy influyentes numéricamente: los funcionarios —obligados a votar según el artículo 84 de la *Ley Electoral*—; los labradores —descontentos con la Reforma Agraria y las mujeres— defensoras de la tradición y la educación confesional de sus hijos:

«Todas en pie para la lucha, pues las mujeres, por nuestra mayoría somos las que en nuestras manos tenemos la salvación de España. Formemos con nuestros votos la infranqueable muralla que detendrá la ola soviética, que amenaza anegarnos en un caos de fuego y sangre»<sup>4</sup>.

El tono —relativamente moderado— de la propaganda en contra de la coalición Frentepopulista pierde su mesura la víspera de las elecciones. En este momento, se exageran las acusaciones, recordando al electorado que si quieren evitar la destrucción de la familia cristiana, la desaparición de la religión católica, el triunfo del Comunismo y la revolución, voten a los candidatos de derechas. No deben abstenerse —este consejo va especialmente dirigido a las mujeres a las que se les confirma, que el orden público está asegurado— ni temer a las presiones de los candidatos de izquierda.

El día 17 se conocen los resultados electorales: El Frente Popular ha triunfado prácticamente en toda España. En Zamora, sin embargo, la coalición derechista ha obtenido la mayoría: A. Rodríguez Cid con 52.478 votos, J. M. Cid con 51.932, G. Carrascal con 51.852 y S. Alba con 49.192.

## II. EL TRIUNFO DEL ALZAMIENTO

### 2.1. *El mes de julio de 1936*

La prensa —con matices— coincide en señalar la imposibilidad de mantener un gobierno que se encuentra desbordado por los problemas político-sociales. Algunos políticos, como Maura, ven la solución en la instauración de una dictadura democrática. De este modo, el gobierno podría hacer frente a las reivindicaciones obreras y campesinas. Es necesario que se resuelvan los conflictos, porque de otra forma la cosecha se perderá hundiendo la economía española. El gobierno debe hacer entender a los agricultores, que los salarios no pueden subir indefinidamente, si la jornada laboral continúa su reducción:

«Si la cosecha es sagrada, si la economía agraria es extremo importantísimo dentro de la economía general del país, si los patronos aceptan las bases del trabajo con elevación de jornales y disminución de las horas de trabajo ¿será demasiado confiar que el gobierno siga el buen camino de la razón y de lo justo a los que mal aconsejados tratan de desmandarse, ocasionando gravísimo daño a la economía nacional?»<sup>5</sup>.

4. «Un llamamiento a las mujeres», *Heraldo de Zamora*, Zamora, 5 febrero 1936, p. 1.

5. ELE.: «El problema agrario», *Heraldo de Zamora*, Zamora, 1 julio 1936, editorial.



Pero no sólo es necesario, solucionar el problema agrícola; hay que acabe con las contradicciones políticas y el desorden público. «Porque cuando dentro de muy poco termine 'esto' y empiece 'lo otro', sea lo que sea, tiene que terminar el espectáculo marroquí de los fuegos artificiales y el correr de la pólvora. Tiene que terminar, porque así lo exige el prestigio del gobierno y el honor de España, que no es, ni puede ser patrimonio de las derechas, ni de las izquierdas»<sup>6</sup>.

La situación se agrava por momentos, llegando incluso hasta el Parlamento en donde proliferan los insultos. Sin embargo, el gobierno trata de convencer a la opinión pública de que no ocurre nada:

«Que siguen en huelga los obreros de la construcción, que afirmen a diario que está solucionado el conflicto de los ascensoristas, que sea mayor el número de huelgas y por consiguiente más elevada la cifra de los obreros parados no son motivos que inquieten al gobierno»<sup>7</sup>.

La tensión aumenta por momentos en los funerales de Calvo Sotelo y el teniente Castillo. Tratando de calmar los ánimos, Casares Quiroga consigue el 14 de julio que las sesiones parlamentarias se interrumpan durante ocho días. Por su parte, el gobernador civil de Zamora, Tomás Martín Hernández promulga un bando el día 16, para mantener el orden público, prohibiendo las reuniones de dos o más personas al aire libre, clausurando las asociaciones o entros desestabilizadores, disolviendo por la fuerza los grupos armados, sancionando a los propaladores de rumores y deteniendo a los alborotadores<sup>8</sup>.

Además de las huelgas, desempleo e inestabilidad política, los castellanos van a contribuir al desorden político sumándose al movimiento autonómico. Con ello se intenta disminuir los impuestos y que las cámaras autonómicas jueguen el papel del Senado como órgano de representación territorial.

## 2.2. La declaración del Estado de Guerra

### a) Justificación

El día 19 de julio el «Movimiento» triunfa en Zamora sin encontrar apenas resistencia, y se declara a partir de ese momento el Estado de Guerra. Se justifica la resolución del ejército como una forma de salvar a España y a la República del desasosiego, la intranquilidad, el desorden y las vejaciones sufridas con el gobierno del Frente Popular. La población civil se ha sumado eficazmente al movimiento patriótico para que «los destinos de España y de la República se dirijan por el camino recto de la justicia, de la redención y de la prosperidad»<sup>9</sup>. Es necesario defender el prestigio español salvando a la República de utilizaciones partidistas:

«A lo largo de cuarenta años hemos propugnado por una política liberal que defienda los altos intereses de España y de los españoles todos. Hoy nos encontramos en la República, en el mismo lugar donde nos hallábamos entonces; por los males que se han cernido sobre España nos obliga a rendirnos ante la realidad si es que la vida nacional en esta nueva era, va a ser encauzada dentro de la República por derroteros de convivencia mútua, de prosperidad, de honradez pública y privada y de engrandecimiento, sin que se

6. ELE.: «Madrid. La risa va por barrios», *Heraldo de Zamora*, Zamora, 2 julio 1936, editorial.

7. «Madrid. Rumores», *Heraldo de Zamora*, Zamora, 9 julio 1936, editorial.

8. «Un bando», *Heraldo de Zamora*, Zamora, 16 julio 1936, p. 1.

9. «En Zamora se declaró ayer el Estado de guerra. Paz para los espíritus», *Heraldo de Zamora*, Zamora, 20 julio 1936, editorial.

derrame más sangre que la hasta ahora vertida por la incomprensión de los unos y de los otros.

¡Viva España!, ¡Viva la República!, ¡Viva el Ejército!»<sup>10</sup>.

#### b) *Las nuevas autoridades*

Una vez proclamado el Estado de Guerra los militares pasan a ocupar los puestos estratégicos de la administración: Gobierno Civil, Ayuntamiento, Diputación y la Casa del Pueblo. El tránsito de las autoridades civiles a las militares fue realizado pacíficamente. Don José Iscar Moreno, comandante militar de Zamora será el encargado de fijar las directrices del comportamiento público. Se prohíben las reuniones de dos o más personas. Se reprimen los actos violentos y se censuran los medios de comunicación. Se controlan los medios de transporte y todo delito que atente a la seguridad nacional será castigado con el Código de Justicia Militar. Este bando fue recibido con entusiasmo entre los sectores militares y civiles, que iniciaron rápidamente su militarización para incorporarse al Alzamiento:

«Sin encontrar ninguna resistencia, ni entre el elemento civil, ni entre las fuerzas de Orden Público, ayer domingo, a las dos de la tarde, salió a las calles de la capital el Regimiento de Toledo, proclamando la ley marcial. Fueron ocupados los edificios públicos, así como la Casa del Pueblo que quedó custodiada por fuerzas militares, sin que se registrase ningún suceso lamentable.

La salida de las tropas a la calle, fue acogida con grandes muestras de entusiasmo patriótico, dándose vivas a España, a la República, y al orden, incluso por el mismo Ejército. Numerosos paisanos fueron militarizados por propia iniciativa, prestando valiosa ayuda a los soldados en los servicios de vigilancia.

Todo el día apareció tranquilo a pesar del estado de guerra»<sup>11</sup>.

El Comandante Militar de la plaza —Raimundo Hernández Comes— asumió el cargo de gobernador civil, mostrando su satisfacción por «el ejemplo de ciudadanía y amor a España, al Ejército y a la República» que demostraron los zamoranos<sup>12</sup>. El nuevo gobernador ordenó, que retornasen a sus puestos las autoridades que fueron destituidas después del triunfo del Frente Popular. En la Diputación se nombró presidente a Agustín Martín y vocales: Venancio Hernández Claumarchirant, Fernando Piomo Martín, Alfredo Alonso Fernández y Celestino Díez Amor. El día 20 al frente del Ayuntamiento se puso el Comandante Arredondo —sustituyendo al señor Cruz López—, contando con los vocales Ramiro de la Horna, Ramón Echevarría y Angel Rueda Blanco.

El día 21, el nuevo gobernador civil, exige la entrega de armas y explosivos en un plazo de 24 horas, ya que en caso contrario serán juzgados militarmente y amplía el plazo para la renovación de las licencias para armas de caza hasta el 3 de agosto. Fija el toque de queda a las diez de la noche, prohibiendo expresamente abrir ventanas y balcones. Se ocupa también del reclutamiento y organización de los voluntarios que son enviados a Andalucía y de desmentir las informaciones transmitidas por Radio Madrid.

El Ejército, además de mantener el orden público se encargará del abastecimiento de la población y de reactivar la economía española. Para ello, el día 21 se exige el retorno inmediato de los obreros al trabajo —obligando a los patronos a que denuncien a los que continúen en huelga— pues en el caso contrario perderán sus empleos.

Después de tres días de reestructuración, Zamora reinicia normalmente sus actividades, reintegrándose los huelguistas a su trabajo y volviendo a funcionar los medios de transporte. Para

10. *Ibidem*.

11. «Declaración de estado de guerra en Zamora», *Heraldo de Zamora*, Zamora, 20 julio 1936, p. 1.

12. «Nota del gobernador civil de Zamora», *Heraldo de Zamora*, Zamora, 20 julio 1936, p. 1.

mantener el control de la provincia no se permite que los registros y detenciones se efectúen sin una orden del Gobernador Civil y se exige que todos los asuntos políticos sean tramitados por los líderes.

c) *La radio como arma propagandística*

La necesidad de seleccionar la información lleva a las autoridades a la censura de las publicaciones periódicas y de la radio, convirtiéndose ésta última en el principal vehículo propagandístico de la nueva ideología. Se redujeron los programas a una hora diaria —Radio Salamanca— en los que se alternaba la música con las informaciones políticas. Sin embargo, la necesidad de centralizar la información e impedir la proliferación de los rumores culmina con la instalación de una emisora en Zamora. El día 24 de julio Radio-Zamora inicia a las diez de la noche un ciclo de conferencias de los personajes más relevantes de la provincia, como el abogado Venancio Hernández. Empezó su alocución con un resumen de la jornada militar, ensalzando la labor del Ejército, que ha liberado a España de caer en la esfera de influencia soviética. Sin embargo, no rechaza la República porque termina su intervención con unos vivos a la República y a España.

El día 25, el comandante militar de la plaza prohíbe el uso de la radio, permitiéndose únicamente escuchar Radio-Zamora de 12 a 6 de la tarde y a las diez de la noche como única forma de evitar la propaganda sediciosa que desmoraliza a los ciudadanos:

«Con el fin de evitar la propagación de noticias falsas lanzadas por el enemigo, a partir de este momento queda total y absolutamente prohibido el uso de la radio en Zamora y su provincia, estando dispuestos a imponer severas sanciones al que falte a esta orden»<sup>13</sup>.

Se informa a los radioyentes que únicamente son ciertas las noticias difundidas por radio Burgos, Sevilla, Tetuán, Pamplona, Portugal, Coruña, Logroño y San Sebastián.

Además de controlar la información, Radio-Zamora, realizará una importante labor humanitaria localizando a los desaparecidos; aunque también será utilizada para capturar a los miembros del Frente Popular como el secretario de la Casa del Pueblo; Manuel Antón.

El día 28 continúan las alocuciones con el abogado de la Asociación Patronal: Don Prudencio R. Chamorro, quien insiste —una vez más— en el carácter liberador del Alzamiento, que permitirá la defensa de la familia cristiana, la Patria y Dios frente a la anarquía bolchevique.

El 29, le tocará el turno al secretario de la Asociación Patronal de Agricultura, Industria y Comercio de Zamora, el señor Salvador Calabuig, quien justifica el Movimiento, como el único medio para salvar a España del «peligro rojo», que intenta acabar con la espiritualidad y el honor español:

«En España se ha pretendido por unos malos patriotas alentados por consignas extranjeras introducir la semilla del odio, encuadrado en el Comunismo, y terinar de este modo, una vez implantado, con todas las virtudes y tradiciones de nuestra raza. ¡Ah!, pero no se han dado cuenta de que el valor, la virtud, y el honor son patrimonio racial de España, que en todo momento y cuando las circunstancias lo han demandado salió a flote y no se los dejó arrebatar por los insensatos que así lo pretendieron, pues son prendas de incalculable valor»<sup>14</sup>.

El mismo día 29, el señor Alfredo Alonso, vuelve a afirmar que detrás del caos republicano está la Unión Soviética, que intenta convertir a España en una colonia.

13. «Noticias de Zamora», *Heraldo de Zamora*, Zamora, 25 julio 1936, p. 1.

14. «Una alocución», *Heraldo de Zamora*, Zamora, 29 julio 1936, p. 3.

El día 30, el General Cabanellas hace un alto en su viaje y afirma en Radio-Zamora que la victoria está próxima, «porque éste no es un levantamiento militar, sino un levantamiento popular»<sup>15</sup>. Seguidamente, el señor José Andreu ensalza la labor del Ejército, ya que «su cruzada es la exaltación a una resurrección nacional; es la desintoxicación de drogas infames secuestradas por manos criminales»<sup>16</sup>. Afirma, que el triunfo del Movimiento supondrá un aumento del nivel de vida para el obrero, pero para lograrlo es preciso que todos cumplan con su deber, fundamentalmente las mujeres, educando cristianamente a sus hijos:

«Cumple también con tu deber. Infunde a tus hijos esperanzas afortunadas que enciendan sus corazones, aúnales con la virtud del patriotismo y el aliento de la Fe y del Amor, que sobre ese trípode glorioso de Patria, Fe y Amor, se empinarán tus hijos en la tierra para contemplar a Dios y vivir y morir a su imagen y semejanza»<sup>17</sup>.

### 2.3. Zamora no ofreció resistencia

Zamora cayó rápidamente en manos de Franco, con la excepción de algunos núcleos aislados como Nueva Puebla, Puebla de Sanabria o La Bañeza. En Puebla de Sanabria se intentó el asalto al cuartel de la guardia civil en la madrugada del día 22, pero los obreros se rindieron al ser bombardeados por dos aparatos procedentes de León. Sin embargo, ciertos sectores continúan la lucha realizando actos desestabilizadores: disparos nocturnos sobre automóviles o personas. Esto exige la creación de un cuerpo especial de vigilancia.

En Nueva Puebla un grupo de obreros —cerca de 700— atacó el 24 de julio a las dos de la tarde el cuartel de la guardia civil al mando del cabo Fabriciano Iglesias. El jefe de los obreros exigió la rendición del puesto y la entrega de las armas. Ante la negativa del cabo iniciaron el asalto, que fue rechazado por la guardia civil que tuvo dos bajas y un herido que fue llevado a San Miguel. El resto —nueve hombres— consiguieron escapar y llegar a las nueve de la noche a Puebla de Sanabria.

En Requejo y en La Bañeza, la resistencia republicana se prolonga hasta finales de julio, momento en el que son derrotados por fuerzas procedentes de Zamora.

La escasa conflictividad de Zamora queda confirmada con los datos extraídos de la Causa General, que recoge los informes de los alcaldes de los diferentes municipios de la provincia en los que se hacía constar el número de víctimas provocadas por los republicanos, las causas de su muerte, su filiación política, sus datos personales y las personas implicadas en su muerte o desaparición. Todos estos informes fueron enviados al fiscal instructor delegado —señor Ernesto de Palacios y Prieto— entre los meses de julio y octubre de 1941. En el caso de algunos municipios, se exige una nueva confirmación de los datos en enero de 1942<sup>18</sup>.

De 306 ayuntamientos, únicamente 24 presentaron informes positivos, con un total de 42 muertos, de los que 14 no murieron en la provincia, puesto que su residencia habitual estaba en Madrid, Barcelona o Asturias. Por otra parte, algunos que aparecen como muertos o desaparecidos, no pueden imputarse a causas bélicas, puesto que se desconoce su paradero a partir de febrero de 1936. Otros, por el contrario, no pueden achacar su muerte a cuestiones revanchistas sino militares, puesto que sus cuerpos son encontrados en los campos de batalla (Paracuellos, El Escorial) y la media de edad oscila entre los 20 y 45 años o bien son fusilados como prisioneros de guerra.

Las profesiones son muy variadas alternando las liberales: abogados, periodistas... con las manuales: labradores, carniceros, jornaleros... Generalmente se insiste en señalar, que pese a no

15. «El general Cabanellas habla por el micrófono de Radio Zamora», *Heraldo de Zamora*, Zamora, 30 julio 1936, p. 4.

16. «Una alocución de José Andreu», *Heraldo de Zamora*, Zamora, 31 julio 1936, p. 3.

17. *Ibidem*.

18. AHN (Archivo Histórico Nacional). Causa General. Zamora. Caja 1318. Piezas primera y octava. Vid. apéndice documental.

tener filiación política eran de derechas o muy religiosos; excepto en algunas ocasiones que son falangistas. Es importante por último destacar, que excepto en cuatro ocasiones no se acusa a nadie de la desaparición o muerte, realizando afirmaciones coyunturales: «la horda roja», «las Milicias», etc.

Por tanto, estimo, que no hubo represión republicana en Zamora fundamentalmente, porque el Movimiento se impuso con rapidez.

### III. CONCLUSIONES

Una vez más conviene señalar que el Alzamiento triunfó en Zamora pacíficamente, puesto que tanto la población civil como la militar se sumaron inmediatamente a la insurrección, porque veían en el ejército el brazo armado de la Fe, que al igual que en las Cruzadas defendería a España de la tiranía marxista:

«Sobre el suelo español el espíritu del Apostol Santiago flota ya de nuevo, la blanca bandera de Clavijo, símbolo de la victoria va a ondear otra vez al lado de las armas españolas conduciéndolas al triunfo»<sup>19</sup>.

Este enfrentamiento dialéctico entre las fuerzas patrióticas y las revolucionarias es utilizado una y otra vez en la propaganda franquista para justificar la sublevación. Se trata de evitar que España caiga en las manos del comunismo bolchevique que la convertiría en una colonia soviética. Estas afirmaciones parecen ratificarse ante el caos y el desorden que precedió al estallido de la Guerra Civil:

«De los forcejeos políticos sostenidos en sañuda lucha por querer inyectar vitalidad al agonizante parlamentarismo nació el llamado Frente Popular, que es, sin duda alguna, el exponente más claro de la impopularidad y el atentado má certero contra las democracias...

Hay que convenir que ese frente no debió prevalecer porque a pesar de su fuerza aparente no podía nunca derrotar al frente nacional que en estos instantes se ha puesto en pie y que entonces debió aprestare a la lucha»<sup>20</sup>.

Pese a las declaraciones anteriores, al menos en los primeros momentos, la sublevación se dirigió contra el Frente Popular y no contra la República como régimen político. Posteriormente, esta actitud fue cambiando siguiendo las órdenes de la Junta de Defensa.

Es interesante señalar, que también en Zamora, al igual que en el resto de las ciudades españolas, independientemente de su ideología, se utiliza a la mujer egoístamente. Se la pone al frente de ciertos trabajos tradicionalmente masculinos —reconociendo implícitamente su capacidad para realizarlos— aunque cuando termine la guerra deberá volver a casa para seguir ejerciendo su oficio de madre y esposa<sup>21</sup>.

Existe una preocupación muy profunda por la repercusión que la noticia de la Guerra Civil pueda tener en el extranjero y para ello se presenta a España como el adalid de la lucha contra el Marxismo y el Judaísmo, que enseñará al mundo un nuevo sistema de gobierno que sustituya a la caduca Democracia:

«El triunfo nacionalista español marcará la pauta que han de seguir en lo sucesivo, aquellos pueblos como Francia que viven apesados por las garras del judaísmo y del marxis-

19. «Santiago y cierra España», *Correo de Zamora*, Zamora, 24 julio 1936, editorial.

20. SÁNCHEZ MANHER: «El llamado Frente Popular», *Correo de Zamora*, 30 julio 1936, p. 2.

21. Vid nota 17.

mo enguantas con el pomposo y desacreditado nombre de Frente Popular. España se salvará de la ola roja que amenazaba con destruir la sociedad»<sup>22</sup>.

El día 26 de julio la Junta de Defensa Nacional se encargará de unificar la propaganda franquista en una nota dirigida al país en la que se explicarán los motivos del Alzamiento (revolución y anarquía gubernamental) y la solución (autoridad inflexible)<sup>23</sup>.

## BIBLIOGRAFIA

- ABELLA, R.: *La vida cotidiana durante la Guerra Civil*, Barcelona, Planeta, 1975, 2 vols.
- ALCOCER, S.: *Y Madrid dejó de reír*, Madrid, García del Toro, 1974.
- ALTED, A.: *Política del n.uevo estado sobre patrimonio cultural y la educación durante la Guerra Civil española*, Madrid, 1984.
- ALVAREZ MARTÍNEZ, U.: *Historia general civil y eclesiástica de la provincia de Zamora*, Madrid, *Revista de Derecho Privado* 1965.
- AZAÑA, M.: *Obras completas*, México, 1967.
- AROSTEGUI, J. y MARTÍNEZ, J. A.: *La Junta de Defensa de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1984.
- BAREA, A.: *La llama*, Buenos Aires, 1953.
- BENEYTO, J.: *La audiencia de la Propaganda*, separata de la *Revista española de opinión pública*, n.º 44, abril-junio 1976.
- BRENAN, G.: *El laberinto español*, París, 1962.
- BROUE y TEMINE: *Guerra y revolución de os españoles*, México, FCE, 1979.
- DE DIOS VEGA, C.: *Zamora de ayer y de hoy*, Zamora, *Heraldo de Zamora*, 1959.
- DÍAZ PLAJA, F.: *La guerra de España en sus documentos*, Madrid, Sarpe, 1986.
- DOMENACH, F.: *La Propaganda Política*, Barcelona, Ediciones 62, 1963.
- DURANDÍN, G.: *La mentira en la propaganda política y en la publicidad*, Barcelona, Paidós, 1983.
- ELLUL, J.: *Historia de la propaganda*, Caracas, Prensas Venezolanas, 1970.
- FERNÁNDEZ SORIA: *Educación y cultura en la Guerra Civil (1936-1939)*, Valencia, 1984.
- FERRER RODRÍGUEZ, E.: *Perlería. Entre la publicidad y la ropaganda política*, México, Diana, 1977.
- FERRER RODRÍGUEZ, E.: *Por el ancho mundo de la ropaganda política*, Barcelona, Danae, 1976.
- FRASER: *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros*, Barcelona, Crítica, 1979.
- GAMONAL TORRES, M. A.: *Imagen, propaganda y cultura en la zona republicana en la Guerra Civil*, Granada, Universidad de Granada, 1985.
- GARCÍA DURÁN: *La Guerra Civil Española: fuentes*, Barcelona, Crítica, 1985.
- GARCÍA RUBIO, J. M.: *Añoranzas*, Zamora, Monte Casino, 1982.
- GARCÍA RUBIO, J. M.: *Crónica de Zamora (1921-1940)*, Zamora, Monte Casino, 1983.
- GARCÍA RUBIO, J. M.: *Zamora (s. XX). Comienzos (1900-1920)*, Zamora, Monte Casino, 1983.
- GARCÍA RUBIO, J. M.: *Zamora, postguerra (1940-1960)*, Zamora, 1985.
- GARCÍA RUESCAS, F.: *Publicidad y propaganda política*, Madrid, Cirde, 1981.
- GRIMAU, C.: *el cartel republicano en la Guerra Civil*, Madrid, Cátedra, 1979.
- JACKSON, G.: *La República española y la Guerra Civil*, Barcelona, Orbis, 1985.
- KOLTSOV, M.: *Diario de la Guerra de España*, París, 1963.
- KOESTLER, A.: *Un testament espagnol*, París, 1939.
- MALRAUX: *L'espoir*, París, 1968.
- MORAGAS SPA, M.: *Propaganda política y opinión pública*, Barcelona, Gustavo Gili, 1985.

22. SÁNCHEZ MANNER: «El triunfo de España tendrá repercusiones muy importantes en todo el mundo», *Correo de Zamora*, 24 julio 1936, p. 3.

23. «Una nota de la Junta de Defensa Nacional», *Heraldo de Zamora, Zamora*, 26 julio 1936, p. 1. Vid. apéndice documental.



- PALACIO ATARD: *Cuadernos bibliográficos de la Guerra de España*, Madrid, Universidad Complutense, v.a.  
 PAYNE, R.: *The Spanish Civil War*, New York, 1968.  
 PAYNE, R.: *The Spanish Revolution*, New York, 1970.  
 STUMINGER, A.: *Tres mil años de propaganda política*, Madrid, Cid, 1965.  
 TAMAMES, R.: *La República. La era de Franco*. Madrid, 1973.  
 THOMAS, H.: *La Guerra Civil española*, París, Ruedo Ibérico, 1962.  
 TUÑÓN DE LARA: *La Guerra Civil española 50 años después*, Barcelona, Labor, 1985.  
 TUÑÓN DE LARA: *Veinte años de paz en el Movimiento Nacional*, Zamora, *Heraldo de Zamora*, 1959.  
 ZUGAZAGOITIA, J.: *Guerra y vicisitudes de los españoles*, París, 1968.

#### PUBLICACIONES PERIODICAS

- Boletín Oficial del Obispado de Zamora.*  
*Boletín Oficial de la Provincia de Zamora.*  
*El Correo de Zamora.*  
*Diario de Sesiones del Congreso.*  
*El Heraldo de Zamora.*

#### UNA NOTA DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

(*Heraldo de Zamora*, Zamora, 26 julio 1936, p. 1)

«Al país:

La situación social de España, a través de un poder político acribillado por el cumplimiento de exóticas consignas revolucionarias, era en lo histórico desnaturalizador; en lo político, anárquico, y ante la conciencia universal, lucha incivil y fratricida.

Unas Cortes ganadas por el afán bolchevizante, tanto más peligroso para la Patria, cuando con más brío despedazan el Estado español para ofrendárselo, insensatas, al júbilo de las repúblicas soviéticas.

Un gobierno engendrado en el seno del marxismo virulento y especialmente resentido de las adversas jornadas de Octubre, que no teniendo otro sostén constitucional que los caudillos de la subversión, de la lucha de clases y del crimen, tiene que claudicar y resignar su grandeza ante la tea del incendiario y la pistola del asesino.

En tal coyuntura, desamparada la sociedad española de las leyes del estado, que no sólo niega a los españoles las más indispensables garantías, sino que llega a suprimirlos cuando le estorban no había de ser ajeno a las previsiones más elementales del Derecho Natural de la vieja España, gloria en fuerza de conquistas y de reconquistas, surgiese el movimiento restaurador de la ley, de la justicia y del decoro patrios.

¡Basta!

Frente al marxismo, España; frente a la anarquía, la ley; y llenar el abismo odioso que separaba a los españoles, con los frutos bienhechores de una sólida obra de gobierno que asiente la solidaridad nacional bajo una autoridad inflexible, que imponga el orden público, que asegure la paz y propulse las desmayadas energías de la economía y de la industria, de cuyas iniciativas han de nutrirse las hasta ahora desorientadas y nobles legiones del trabajo.

No tema el proletario regresión al uso de los métodos políticos de los partidos; ninguna conquista legítima, ningún postulado humano, ningún progreso registrado y vivo en las relaciones modernas del trabajo y del capital; serán suprimidos, regateados o negados. Antes al contrario, animados por el pueblo a tomar, siquiera sea provisionalmente, la representación de España y batiéndose los hijos del pueblo junto a nuestros soldados, sabemos que sólo mereceremos el Poder, y así lo comenzamos a ejercer, para honrar a España y para redimir a los humildes de muchos estragadores cautiverios a que vivieron sometidos.

Dichas están las causas e insinuados los propósitos de este levantamiento nacional, en el que el Ejército, cerebro, corazón y brazo, enriquece la grandeza de su acción con la sangre popular, que voluntariamente se incorpora a las filas de los salvadores de España, las masas populares que voluntariamente lo aclaman, asume con altiva conciencia de su responsabilidad y con absoluta fe en la necesidad del sacrificio que se ha impuesto, la tarea de levantar al país de la sima a que lo empujaron.

Ni un momento más del que nos señala la alteza de nuestra aspiración patriótica, detentaremos el Poder; pero tampoco dejaremos el Gobierno de España un minuto antes de lo que nos exija el restablecimiento de la paz auténtica, de la disciplina efectiva, del orden absoluto, y del decoro nacional, cifrado, sobre todo género de consideraciones, en la suprema que nos convocó a este arduo empeño: levantar, desagrar, servir a España.

En estas horas heroicas de esfuerzo intenso, no tenemos delante de nuestra preocupación más extremos que los apuntados. Cuando cese el estruendo del presente se demostrará que el empuje del Ejército, emparejado, por fortuna, a los anhelos imperiosos del pueblo español es siembra de fe, de la que la Nación y el Estado obtendrán beneficios múltiples y anchura, guarda y luz en sus caminos.

Luego, más serenos los espíritus, y disipadas de los entendimientos las nieblas del rencor y de la fatiga, se abordarán otros problemas. El de esta Junta de Defensa Nacional, que provisionalmente asume el Poder hasta que se constituya en Madrid el Directorio militar que gobierne a España, que es elevar el corazón por encima del torbellino fragoroso de la lucha, dolorosa pero inevitable, y gritar a los pueblos hermanos del mundo, que nos contemplan: 'España no ha roto el hilo de su continuidad gloriosa, y reivindica su derecho a un puesto en la comunidad de las naciones más ilustres'.

Cada uno cumpla su deber de este modo con la firmeza y con la fe con que nosotros nos disponemos a cumplirlo.

¡Viva España!».



I. NUMERO DE MUERTOS O DESAPARECIDOS EN ZAMORA DESDE EL INICIO DE LA GUERRA CIVIL HASTA EL TRIUNFO FRANQUISTA

577

LUGAR O PARTIDO (*)	NUMERO AYUNTAMIENTOS	NOMBRE	EDAD	PROFESION	FECHA MUERTE DESAPARICION	CADAVER ENCONTRADO EN:	REGISTRO DE LA MUERTE	ACUSACION	AFILIACION	TOTAL MUERTOS
* Zamora Zamora	* 58	Valeriano Rivera	53	Abogado	28-II-36	Paracuellos	Sí	Angel Galarza	Decha. Director <i>Heraldo Zamora</i> Sr. Jinarro	* 4
		Luis Calamita	45	Periodista	28-II-36	Paracuello	—	Idem		
Mayalde		Antonio Lozano	46	Cabo Guardia Civil	6-I-37		Sí	Cabo Guardia Civil		
Argunillo		Campo Ledesma	25	Labrador	11-XI-36			Derecha		
* Puebla de Sanabria Espadareño	* 34	Agustín Peque	24	Comerciante						*15
		Sisvestre Presas	30	Idem						
		Leoncio Adarez	28	Idem						
Otero de Sanabria		(2)Alfonso Guzmán		Labrador	1938					
		(2)Isaías Prada		Ganadero						
		(2)Manuela Prada		S.L.						
		(2)Antonio de las Heras		Jornalero						
Palacio de Sanabria		(2)Antonio Márquez								
		(2)Toribio Villar	30	Carnicero						
		(2)Ramón González	21							
		(2)Agustín Castro	36	Panadero						
		(2)José Pérez	17	Dependiente	31-X-36					
		(2)Manuel Pérez	25		27-VIII-36	El Escorial		Julián Hoyos Justo Senega	Derecha	
Rionegro de Puente San Justo		(2)José Prieto	28	Religioso	1-X-36					
		(2)Cayetano Menéndez	51	Jornalero						
* Bermillo Sayago Muga de Sayago Villardiego Ribera	*44	Esteban Ramos	25	Milicias Rojas						*3
		Santiago Velasco	39	Guarcia Civil						
		Manuel Pintado	25	Cabo Ejército						
* Benavente Benavente	* 59	(2)Romualdo Tapiones	48	Camarero	28-IX-36	El Pardo	Sí	F. Flórez/T. García acusadores de R. Tapiones y César Fánjul	Falangista	* 13
		(3)César Fánjul	44	Industrial	15-VII-37	Asturias	Sí	Idem		
		Eleuterio Gristóbal	35	Confitero	26-II-39	Extremadura	No			
		Hermenegildo Benegas	37	Contable	25-XII-36	Valencia			Falangista	

LUGAR O PARTIDO (*)	NUMERO AYUNTAMIENTOS	NOMBRE	EDAD	PROFESION	FECHA MUERTE DESAPARICION	CADAVER ENCONTRADO EN:	REGISTRO DE LA MUERTE	ACUSACION	AFILIACION	TOTAL MUERTOS
Calzadilla de Tera	(4)	José del Amo	19	Religioso						
Caramazado de Tera		Miguel del Amo	27	Dependiente	X-36	Cárcel Sta. Rita		Fusilado		
Fuente Escalada		Marcos Guerrero	21	Estudiante	30-XI-36	Paaracuello		Fusilado		
		Pedro Limón	20	Estudiante	30-XI-36	Paracuellos		Fusilado		
Matilla de Zaón		Máximo Prieto	27	Sacerdote	12/22-IX-37	Cárcel Gijón		Fusilado	Falangista	
Melgar de Tera		Antonio Domínguez	48	Secretario	9-VII-36	Sta. Cristina			Izquierda	
		Carlos Alvarez	42	Labrador	9-VII-36	Cárcel Benavente			Izquierda	
		Angel Otero	62	Labrador	9-VII-36				Izquierda	
Villageriz		Jorge Gando	26	Agustino	28-IX-36	Paracuellos		Milicias		
* Alcañices	*41									*3
Boya		Alfonso de Cabo	20	Comerciante	13-VIII-36		Sí		Falange	
Moruela de Tábara		Julio M. <sup>a</sup> Fincias	25	Religioso Profano	30-XI-36	El Escorial				
Viñas de Aliste		Domingo Ferrero	25	Labrador	8-I-38	Prisión Barcelona	No		Derecha	
* Toro	*34									*2
Tagarazuena		Félix Vaquero	23	Obrero	25-V-37				Derecha	
Castronuevo		Manuel López	24	Albañil	29-VII-36	Actos de León	No		Derecha	
* Villalpando	*28									*2
Prado		Julio D. Jeneso	20	Ejército	28-XI-36	Torrejón		«Horda Roja»	Falange	
Riego del Camino		Manuela del Estal	17	Estudiante	14-II-37	Alicante		Susto/miedo al salir del convento		

(1) Primera Comunicación el 11-VII-41 sin víctimas. Segundo Informe 22-X-41 con 1 víctima.

(2) En Madrid durante la guerra.

(3) Residencia habitual Asturias.

(4) Residencia habitual Barcelona.

FUENTE: AHN. Causa General. Zamora. Caja 1318. Pieza 1.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup>. Elaboración Propia.

PARTIDOS JUDICIALES	AYUNTAMIENTOS		ZAMORA CAPITAL	N.º TOTAL DE MUERTOS		
	TOTAL	CON INFORME POSITIVO		MADRID	OTRAS PROVINCIAS	TOTAL
7	306	24	28	12	2	42

FUENTE: AHN. Causa General. Zamora. Caja 1318. Pieza 1.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup>. Elaboración Propia.

# INDICE

## HISTORIA MODERNA (Continuación)

### COMUNICACIONES

MARGARITA TORREMOCHA HERNÁNDEZ: <i>Zamoranos en la Universidad de Valladolid durante el siglo XVIII</i> .....	11
OFELIA REY CASTELAO: <i>El Voto de Santiago en tierras de Zamora: Regímenes contributivos y evolución de las series</i> .....	21
ALFREDO PRIETO ALTAMIRA: <i>La propiedad comunal en la Comarca de Sayago en el siglo XVIII. Algunos aspectos</i> .....	47
M. <sup>a</sup> ELISA GONZÁLEZ-MORO ZINCKE: <i>La organización del espacio en la zamorana Tierra de Alba a mediados del siglo XVIII</i> .....	57
JOSÉ ANDRÉS CASQUERO FERNÁNDEZ: <i>La educación popular en la ciudad de Zamora mediado el siglo XVIII: sistema educativo</i> .....	65
ANTONIO MAYA FRADES: <i>La organización espacial en las campiñas al sur del Duero: La Comarca de la Guareña a mediados del siglo XVIII</i> .....	75
FRANCISCO J. CARRIÓN DE ISCAR y MÁXIMO GARCÍA FERNÁNDEZ: <i>Estructura de la cabaña ganadera zamorana a mediados del siglo XVIII</i> .....	91
MÁXIMO GARCÍA FERNÁNDEZ y FRANCISCO J. CARRIÓN DE ISCAR: <i>Composición del producto agrario y distribución del excedente en la antigua provincia de Zamora, a través del catastro de Ensenada</i> .....	111
ADELA GIL CRESPO: <i>Algunas notas sobre la estructura agraria de la provincia de Zamora en el siglo XVIII</i> .....	141
EDUARDO VELASCO MERINO: <i>La evolución demográfica de los arrabales de la ciudad de Zamora durante la 2.<sup>a</sup> mitad del s. XVIII</i> .....	159
M. <sup>a</sup> NIEVES RUPÉREZ ALMAJANO: <i>Aspectos del urbanismo zamorano en el siglo XVIII. La junta de policía</i> .....	175
ANASTARIO ROJO y JUAN RIERA: <i>La Academia de Matemáticas de Zamora (1789-1803)</i> .....	195
	595

## CONTEMPORANEA

### PONENCIAS

M. <sup>a</sup> DOLORES GÓMEZ MOLLEDA y M. SAMANIEGO BONEU: <i>La Institución Libre de Enseñanza, una obra de reforma educativa y social. Su proyección en Zamora</i> .....	205
MIGUEL-ÁNGEL MATEOS RODRÍGUEZ: <i>Las relaciones de poder en la sociedad zamorana durante el primer tercio del siglo XX</i> .....	237
BASILIO CALDERÓN CALDERÓN: <i>La deficiente infraestructura de transportes: Uno de los factores condicionantes del desarrollo y marginación de la provincia de Zamora en el siglo XIX</i> .....	251
M. <sup>a</sup> ROSARIO PRIETO GARCÍA: <i>En torno a las medidas desamortizadoras del trienio liberal (1820-1823): Las repercusiones religiosas en los conventos de regulares de la provincia de Zamora</i> .....	263
A. CARLOS MERCHÁN FERNÁNDEZ: <i>Gobierno municipal de Zamora en el tránsito al Régimen Constitucional, 1790-1820</i> .....	309
JOSÉ GIRÓN: <i>Notas para una historia del republicanismo zamorano durante la Restauración</i> .....	341
MARIANO ESTEBAN DE VEGA: <i>Sociedad y empresa periodística en Zamora durante la Restauración (1875-1898)</i> .....	359

### COMUNICACIONES

JOSEFA DE LA FUENTE MANGAS y LUIS ANTONIO TORIJA MILLÁN: <i>Juan Nicasio Gallego en las Cortes de Cádiz</i> .....	369
MARÍA DEL PILAR FIDALGO VÁZQUEZ y PABLO MARTÍN BOBILLO: <i>Creación de la Provincia de Zamora</i> .....	381
JOSÉ RAMÓN DÍEZ ESPINOSA: <i>Cambios y permanencias en la estructura de la propiedad. La desamortización en Zamora. Enajenación eclesiástica y pervivencias municipales</i> .....	397
M. <sup>a</sup> ISABEL MATILLA GAMAZO: <i>La redención de bienes eclesiásticos en tierras de Toro ...</i>	407
ALFREDO PRIETO ALTAMIRA: <i>La Enajenación de terrenos de Propios durante la Desamortización de Madoz en la Provincia de Zamora</i> .....	413
JUAN FRANCISCO FERNÁNDEZ VECILLA: <i>Riqueza y pobreza en la ciudad de Zamora a mediados del siglo XIX (Una aproximación a través de la «Contribución de Inmuebles de 1845)</i> .....	423
RAFAEL SERRANO GARCÍA: <i>El Ayuntamiento de Zamora y la Revolución de 1868</i> .....	435
JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ DÍAZ: <i>Juicio al Maestro de Zamora en la Universidad. Siglo XIX</i> .....	443
LUIS P. MARTÍN: <i>La francmasonería en Zamora en el siglo XIX</i> .....	453
CRISTÓBAL ROBLES MUÑOZ: <i>La diócesis de Zamora en la Restauración (1875-1902)</i> .	463
LEONCIO VEGA GIL: <i>Regeneracionismo y Educación. La aportación de Santiago Alba ...</i>	479
J. M. BURRIEZA MATEOS: <i>Aproximación a la historia del periodismo zamorano: 1896-1936</i> .....	485
JUAN CARLOS DE LA MATA GUERRA: <i>Publicaciones periódicas de Benavente (Siglos XIX y XX)</i> .....	507
RAMÓN CASTERÁS ARCHIDONA: <i>Campesinos castellanos, Institución Libre de Enseñanza y filantropía liberal. La Fundación «Sierra Pambley» y la escuela de Moreruela de Tábara (1897-1936). Apuntes para una historia oral</i> .....	527

M. <sup>a</sup> PAZ CORREDERA GARCÍA y JOSEFINA CUESTA BUSTILLO: <i>Historia de la acción social en Zamora en el primer tercio del siglo XX</i> .....	531
BENIGNO GARRIDO MARCOS: <i>Revolta anti-fiscal en Fermoselle (1901-1902)</i> .....	553
SEGISMUNDO GARCÍA HERNÁNDEZ: <i>Huelga en los Saltos del Duero. ¿Un conflicto político?</i> .....	559
GEMA IGLESIAS RODRÍGUEZ: <i>La prensa zamorana ante el inicio de la Guerra Civil (Primer Congreso de Historia de Zamora)</i> .....	567
JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ: <i>Zamoranos en las milicias republicanas. El batallón «Andrés y Manso»</i> .....	579
CARLOS DOMÍNGUEZ HERRERO: <i>Valor de la monografía</i> .....	587





ACTAS

ACTAS

ACTAS

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS  
"FLORIAN DE OCAMPO"  
CSIC  
DIPUTACION DE ZAMORA